



Los métodos de evaluación de Riesgos psicosociales

Introducción

La Evaluación de los Riesgos Psicosociales es quizá una de las labores más difíciles con las que nos encontramos a la hora de garantizar la salud de los trabajadores y esto es así porque los Riesgos Psicosociales no son un objeto o agente físico que podamos medir o registrar con un aparato como por ejemplo ocurre con el ruido, pero eso no significa que no existan modos y caminos para cuantificar el daño.

¿Cómo podemos medir los riesgos psicosociales?

La evaluación de riesgos psicosociales es parte integral y necesaria del proceso de evaluación de riesgos que exige la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Y como parte de la evaluación de riesgos, consta de la identificación de los riesgos psicosociales de los trabajadores expuestos a ellos y de la valoración cualitativa y cuantitativa de riesgo psicosocial.

Para emprender el estudio de los riesgos psicosociales debe partirse de un análisis previo que permita situar el problema de manera que pueda definirse el procedimiento a seguir: no es lo mismo plantearse una evaluación inicial de riesgos, que un conflicto entre personas o unas exigencias determinadas del trabajo.

La elección del método que utilizaremos depende, sobre todo, del problema o problemas a analizar.

Según la naturaleza del problema a evaluar se han distinguido dos tipos de métodos:

- **Método cuantitativo:** Se trata de analizar aquellos aspectos en que la cantidad y su incremento o decremento. Constituyen el objeto de la descripción o el problema que ha de ser explicado.
Técnicas utilizadas: Cuestionario, la encuesta.
- **Método cualitativo.** Se trata de obtener información acerca de por qué las personas piensan o sienten de la manera en que lo hacen
Técnicas: el grupo de discusión y la entrevista



Con la Financiación de:
DI-0002/2011



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

¿Cómo hay que hacer la evaluación?

Los métodos de evaluación de riesgos psicosociales deben seguir unos criterios que se ajusten a los objetivos y características de la organización. El proceso de evaluación puede estar estructurado en una serie de fases:

- Determinación de los riesgos a analizar
- Identificación de los trabajadores
- Expuestos a dichos riesgos
- Elección de la metodología.
- Técnicas de evaluación a aplicar
- Formulación de hipótesis
- Planificación y realización
- Del trabajo de campo
- Análisis de los resultados
- Elaboración de un informe de resultados

Técnicas de evaluación

- Encuesta
- Entrevistas (semidirigidas, en profundidad)
- Observación
- Grupos de discusión
- Escalas
- Análisis de datos preexistente.

Propiedades esenciales que debe reunir un método de evaluación de riesgos psicosociales:

- Debe disponer de un procedimiento y una metodología estandarizada y contrastada que permita escoger y determinar el tamaño de muestra de empleados adecuada.
- Debe disponer de una metodología que permita establecer que variables deben ser medidas. No es necesario medir todas las variables psicosociales en todos los puestos de todas las evaluaciones de riesgos.
- Debe disponer de una metodología para proponer y establecer las variables de segmentación. Saber que en toda la empresa tal o cual factor esté en tal nivel es en ocasiones una información descriptiva que no ayuda a la prevención. Un método debe decir que falla y donde.
- Debe proponer acciones preventivas realistas, proporcionadas, escaladas y viables para los riesgos que así lo requieran. Una evaluación de riesgos no es preventiva si no nos ayuda a hacer prevención efectiva. La evaluación por sí no controla, reduce o anula los riesgos. La evaluación es un instrumento para establecer qué debe hacerse y donde, jerarquizando la prioridad de las acciones de intervención y su importancia y ajustándose a una visión preventiva.
- Debe adaptarse a las diversas necesidades de las empresas, a las diferencias entre sectores productivos, a las necesidades de las empresas de distinto tamaño. Un método debe poder ajustarse a las dimensiones y necesidades de la empresa.

EJEMPLO DE UN MÉTODO DE EVALUACIÓN

El Procedimiento de Solución Autónoma de los Conflictos de Violencia Laboral constituye un buen ejemplo de método de evaluación psicosocial en cuanto que, en una primera fase requiere de la observación y análisis de la empresa, una segunda fase supone entrevistas con los trabajadores y una tercera fase de tratamiento con trabajadores afectados, en la que podemos utilizar test que nos ayudan a valorar el grado de afectación, y por último una última fase de establecimiento de medidas preventivas.



**PARA QUE SEA POSIBLE LA
EVALUACIÓN ES NECESARIO**

**QUE EL EMPRESARIO O
RESPONSABLES FACILITEN:**

**LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS
ACTORES SOCIALES IMPLICADOS**

**(INCLUIDOS LOS TRABAJADORES Y/O
SUS REPRESENTANTES**



+ info



**observatorio
de riesgos psicosociales
UGT**

[www.ugt.es/saludlaboral/
riesgopsicosociales@cec.ugt.org](http://www.ugt.es/saludlaboral/riesgopsicosociales@cec.ugt.org)

